



PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO ACADÉMICO:	LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN
TÍTULO PROFESIONAL:	PROFESOR /A DE EDUCACIÓN FÍSICA
CARRERA:	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El egresado y egresada de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad San Sebastián es un(a) profesional íntegro que evidencia en el ámbito profesional y humano el sello Humanista Cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la Universidad resguarda que tanto en sus planes de formación profesional como en todos sus espacios formativos tributen a este sello.

Asimismo, posee conocimientos pedagógicos, didácticos, disciplinares y de sus estudiantes de acuerdo con las etapas de desarrollo y niveles educativos, que le permitirán desempeñarse de manera pertinente en la promoción de aprendizajes de sus estudiantes, en la gestión de ambientes para el aprendizaje y responsabilidad frente a la docencia, aportando de manera innovadora al proceso educativo en el contexto y nivel en que se desenvuelve, con un actuar inclusivo que favorece la convivencia escolar y la promoción integral de la persona.

El /la profesor /a de Educación Física, posee conocimientos disciplinares y pedagógicos sobre los fundamentos de la motricidad, las ciencias de la actividad física, promoción de salud y el marco curricular vigente.

Es un(a) profesor/a que reflexiona en y sobre su quehacer profesional para la mejora continua de su práctica educativa y responde así a las necesidades de sus estudiantes, comunidad educativa, cultura escolar y contexto. Ejerce su profesión de acuerdo con la normativa vigente y principios éticos que la sustentan.

Su campo ocupacional se extiende a establecimientos educacionales de dependencia pública o privada, o bien el libre ejercicio de la profesión.

DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

Área N°1: Área Promoción de los Aprendizajes

1. Diseña el proceso de aprendizaje y enseñanza a largo, mediano y corto plazo, incorporando las manifestaciones de la motricidad, las ciencias de la actividad física y el marco curricular vigente, con énfasis en la promoción de salud, considerando tanto las diferencias individuales y necesidades de sus estudiantes, para proponer acciones concretas y desafiantes que potencien el aprendizaje y desarrollo de la persona.
2. Implementa experiencias de aprendizajes diversificadas, en concordancia con las etapas de desarrollo y características de los estudiantes, por medio de las manifestaciones de la motricidad, considerando los fundamentos pedagógicos y de la disciplina en el que sustenta su quehacer profesional, para promover hábitos de vida activa y el desarrollo integral de la persona.



PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

3. Evalúa, desde la perspectiva de la evaluación para el aprendizaje, el nivel de logro de sus estudiantes en las distintas manifestaciones de la motricidad, aplicando diversos procedimientos, de acuerdo con el contexto, que le permitan tomar de decisiones profesionales fundamentadas y pertinentes sobre la práctica de actividad física, y así mejorar el proceso educativo.

Área N°2: Área Gestión de Ambientes para el Aprendizaje y promoción de hábitos de vida activa

1. Gestiona acciones educativas diversas a partir de las características de sus estudiantes y su contexto sociocultural, que promuevan la participación y aprendizaje de todos, desde un enfoque inclusivo y multidisciplinario para el desarrollo de hábitos de vida activa, formación ciudadana y desarrollo integral de la persona.
2. Propone soluciones a problemáticas educativas cotidianas, por medio de las manifestaciones de la motricidad, con énfasis en la adquisición de hábitos de vida activa saludable, en sus distintos ámbitos de acción profesional, para contribuir al proceso educativo desde una perspectiva innovadora.

Área N°3: Área Responsabilidad frente a la Docencia

1. Desarrolla proyectos de investigación vinculados a su quehacer profesional, considerando los elementos propios de la metodología investigativa para mejorar procesos del ámbito educativo, desde una visión integral de la persona y su comunidad.
2. Comunica sus ideas de manera efectiva a través de un lenguaje oral y escrito acorde al contexto profesional, cumpliendo con las normas éticas y de responsabilidad social propias de la profesión.
3. Reflexiona en y sobre su práctica pedagógica para determinar las principales fortalezas y dificultades de su quehacer y generar diversos mecanismos para mejorar la práctica educativa y su desarrollo profesional, en consideración a los principios éticos y regulatorios de la profesión.

Área N°4: Área Desempeños Esperados de Formación Integral

1. Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud de Hombre.
2. Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.
3. Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.